

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "LEXDELTY S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil Trece, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Av. 9 de Octubre y Chile, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "LEXDELTY S.A.", señores: ELSY TEJADA SUAREZ, por sus propios y personales derechos y JOSE MURILLO GONZALEZ, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación Balance General 2012

Preside la sesión el Sr(a). MURILLO GONZALEZ JOSE LUIS y actúa como secretario el Sr. RIVERA FREIRE JORGE FRANCISCO, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Autorizar al Gerente General de la Compañía la Aprobación de los Estados Financiero 2012

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Sr. José Murillo González
Presidente



Sr. Jorge Rivera Freire
Secretario